



NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a)
CECILIA MARIA CERA ACOSTA
Barranquilla

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011, y en vista que se desconoce la dirección de la residencia del docente (a) CECILIA MARIA CERA ACOSTA identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1129581633, por motivo de devolución del servicio postal 4-72 con guía N° ME944179656CO, se procede a surtir el trámite de la notificación por aviso para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con fecha 23 de diciembre de 2019 expedido por esta secretaría, a través del cual se da respuesta a su petición con radicación, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica en la página web de esta secretaría, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del oficio de fecha 23 de diciembre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del oficio con fecha 23 de diciembre de 2019.

Dado en barranquilla, el 16 de enero de 2020.

Atentamente:

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Liliana Giraldo Bustamante – Tecnico Operativo.
Revisó: Imer Enrique Santos Mendosa – Asesor Juridico.
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Juridico Externo.
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente.

Barranquilla, 23 de diciembre de 2019

Señora
CECILIA MARIA CERA ACOSTA
KRA 24 N 60-20
Barranquilla, Atlántico
3004193128

1129 581 633



Asunto: Derecho de Petición de Información

Con toda atención le informo que de conformidad con la de las facultades conferidas por el artículo 130 de la Constitución Política y en especial las consagradas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 760 de 2005, la Ley 1437 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo No. 555 de 2015 de la CNSC, el recurso de reposición en subsidio de apelación fue remitido para el estudio pertinente mediante Guía No. YG247520715CO de fecha 5 de diciembre, la cual podrá consultar en la pagina <http://www.4-72.com.co/> para su seguimiento, respecto a su solicitud esta Secretaría le informa que deberá comunicarse con la Comisión Nacional Del Servicio Civil para que le suministren el número de radicación del recurso de apelaciones remitido por competencia.

Agradeciendo de antemano su solicitud, toda vez que es nuestro interés dar solución a todas sus inquietudes en el menor tiempo posible.

Atentamente,



YULID RUIZ OSSIO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
GAD PLANTA Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: AMILCAR EDUARDO LOPEZ MOVILLA
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
IMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA



472

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 3A # 43 - 3º PISO 5 BARRANQUILLA		1 FOLIO	ADMISSION
			10/01/2020
CECILIA MARIA CERA ACOSTA NR. 24 80-20 BARRANQUILLA 2019E #021917		180	O.E.
ATLANTICO LILIANA GIRALDO1240			13058632
X cc			ORIGEN
HORA: 9:44			PO BARRANQUILLA
ENT DR INE NR DE AP 16 RE EM LA CI G2			SECTOR
OBSERVACION SE MUDARON			8888
FECHA DE DESTINO			CODIGO POSTAL
envio			
13-1-20			